

# EL CORREO

AÑO I.—NÚM. 2.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre. Número suelto: 5 céntimos. A los vendedores cada ocho números 25 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Jueves 4 de Marzo de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

EDICION DE MADRID

## EDICION DE LA TARDE.

### DE PRIMERA INTENCION.

La sesión de ayer del Congreso, que dejamos interrumpida cuando el Sr. Bugallal había comenzado su discurso, terminó a las siete y media; pero contra lo que se había dicho, y todos creíamos, el Congreso no se reunió en secciones. Es posible que esta reunión tenga lugar esta tarde a primera hora. El discurso del señor ministro de Gracia y Justicia fué un análisis, por decirlo así, del que había pronunciado el Sr. Alonso Martínez. Trató, como este orador, la inteligencia del art. 89 de la Constitución, la crisis, las reformas y la consecuencia de la mayoría cuando ha sostenido al actual y al anterior gobierno.

La empresa era, sin duda, bastante árdua. Ya la ha acometido en varias ocasiones el señor presidente del Consejo, aunque no siempre con fortuna, pues es imposible demostrar que se apoyaba con sinceridad, ni aun en los primeros tiempos, la política del general Martínez Campos. Además, que cuanto está pasando desde el mes de Diciembre, lo confirma elocuentemente.

Al recoger nuestro colega *La Epoca* los rumores que han circulado sobre el empréstito de Ultramar, espresa sus impresiones en la siguiente forma:

«No sabemos si la noticia es cierta, pero no extrañáramos que lo sea. Acaso la discusión imprudentemente eternizada en la Cámara popular por las oposiciones puede ser un estímulo para el ofrecimiento de considerables capitales? De todos modos, como la colocación es segura, no faltará quien acuda con sus proposiciones al gobierno. Lo que no se dice en la prensa, y ayer se murmuraba en los círculos financieros, es que el arreglo del empréstito municipal de M. Erlanger fracasaría también.»

Por lo que se ve, *La Epoca* establece cierta solidaridad entre el arreglo del empréstito Erlanger y la suerte que puedan alcanzar las negociaciones que se siguen ó se han seguido para colocar el que se refiere a Cuba.

Otro atentado ha tenido lugar en Rusia, según hoy nos avisa el telégrafo; pero esta vez contra el general Loris Melikoff, que por cierto tanto se distinguió en la última guerra mandando en jefe las fuerzas de su país que operaban en Asia.

Nuestro colega *El Conservador*, al recoger las observaciones, bien intencionadas, que ayer hicimos, sobre la manera un tanto subrepticia con que a veces se votan las leyes, nos recuerda los trámites por que pasa todo proyecto, y hasta nos dice que nada se vota sin estar previamente anunciado en la orden del día.

*El Conservador* tiene razón, y nosotros no podíamos ignorar esta circunstancia. Lo que hay es que no obstante la orden del día, este aviso previo no es suficiente, porque se reparan poco en él, y porque, aun reparándolo, suelen olvidarlo los señores diputados, cuando se atraviesan discusiones de cierto interés.

De todos modos, lo que nos parece mal á nosotros es que la aprobación de las leyes se deje para última hora, cuando todo el mundo tiene impaciencia por marcharse, y cuando no hay toda la atención necesaria.

No gustan á *La Epoca* los halagos repetidos que las oposiciones dirigen al general Martínez Campos.

No debe, además, tener mucha seguridad en la conducta ulterior del general, cuando en un artículo que anoche con este motivo escribió, ha deslizado este párrafo:

«Pero hay más. Aunque el general Martínez Campos fuese capaz de descender de la elevada posición en que sus merecimientos le han colocado, á la clase de un ambicioso vulgar, ni aun en ese caso temeríamos los halagos de las oposiciones, porque qué papel le destinaban en esa comedia política? Su buen sentido práctico y sus instintos liberales le impedirían alternar con los tradicionalistas; los centralistas no tienen credo determinado, y más están para recibir fuerza que para darla; los constitucionales presentan completo su cuadro; y no es aventurado suponer cómo lo tratarían los radicales.»

En la sesión de esta tarde, seguramente concluirá en el Congreso el debate sobre la proposición Labra, á menos que se atraviese uno de tantos incidentes como suelen suscitarse á lo mejor en nuestro Parlamento. Salvo estas contingencias, y continuando el debate de que hablamos, hablará el Sr. Sagasta para hacer las declaraciones de que ya ayer dimos cuenta, y es natural presumir que hable también el señor presidente del Consejo.

El Sr. Labra retirará su proposición.

### HOSPITALES MILITARES.

#### INCIDENTE DE LOS PASILLOS.

Como es natural, los periódicos de la mañana, con excepción de los ministeriales, se ocupan del incidente, un tanto áspero, ocurrido ayer tarde en los pasillos del Congreso, entre los señores ministro de la Guerra y brigadier Jimenez Garcia, conviniendo esencialmente con lo que ya dijimos ayer á nuestros suscritores de Madrid.

Tratándose de un asunto que ha llamado bastante la atención, y que puede ser objeto de un debate especial, no nos parece ocioso reproducir la pregunta del Sr. Jimenez Palacios y la respuesta del Sr. Elduayen, causa, sin duda alguna, del incidente de los pasillos.

Hé aquí lo que dice textualmente el *Extracto Oficial*:

El Sr. JIMENEZ PALACIOS (D. Gregorio): Según de público se dice, estamos abocados á una reforma trascendental en lo que se refiere al servicio de los hospitales del ejército. La Junta consultiva de Guerra ha informado sobre este asunto, en cuyo exámen no he de entrar ahora; pero es lo cierto que en todos los países regidos por el sistema representativo, las instituciones militares están al amparo de la ley, y sus reformas son objeto de disposiciones legislativas. Sin embargo, se anuncia que la reforma á que me refiero va á llevarse á efecto por un real decreto; no sé si eso tendrá lugar; pero de todos modos, ruego al señor ministro de la Guerra remita al Congreso el expediente que ha servido de base á las deliberaciones de la Junta consultiva; lo cual es tanto más necesario, cuanto que existe el hecho de haber votado en contra un número considerable de generales, y entre ellos los directores de Sanidad y Administración militar, cuerpos que son los más inmediatamente afectados por la disposición que se anuncia, y que se trata de la higiene del ejército y de la salud del soldado, de ese hijo del pueblo que riega con su sangre el campo de batalla; pero no es malta con su nombre las páginas de la historia, y al cual debemos cubrir siempre con la égida de la ley.

El señor ministro de ULTRAMAR (Marqués del Pazo de la Merced): Pondré en conocimiento del señor ministro de la Guerra los deseos de S. S., sin poder anunciarle ahora si el estado en que el expediente se encuentra permitirá que se remita al Congreso.

Aunque yo participo de la opinión de que sería mejor que las reformas de los servicios se hicieran por disposiciones legislativas, recomendaré S. S. que hasta ahora esas reformas se han hecho por medio de Reales órdenes y decretos.

El Sr. JIMENEZ PALACIOS: La organización del servicio sanitario actual está fundada en la ley, y se me ha dicho que se iba á publicar un decreto inmediatamente; y antes de que esto dé lugar á una cuestión enojosa que pudiera traducirse en proposición de censura ó de responsabilidad, he creído que debía exponer estas ligeras consideraciones, aun sin hallarse aquí el señor ministro del ramo, á quien, si no me lo hubiese impedido la premura del tiempo, habría avisado por justa deferencia ó por la amistad con que me honra.

Debo rectificar una idea vertida por el señor ministro de Ultramar; el servicio de hospitales en su forma actual, fué objeto de una autorización de las Cortes, y los gastos que su aplicación exigía, se consignaron en el art. 4.º adicional de la ley de presupuestos de 1873. Existe, pues, en virtud de dos leyes, toda vez que la autorización lo es para este efecto, y sólo otra ley puede modificarla. En tésis general, es además necesario que se acabe el viejo sistema de legislar por decretos, sistema que hace que el trabajo de los ministros se parezca mucho al de Penélope, puesto que cada uno de ellos traduce en decretos su criterio particular.

Lo que pasó después, fuera de la sala, cuando se encontraron casualmente el señor ministro de la Guerra y el brigadier Jimenez Palacios, ya lo han podido comprender nuestros lectores.

*El Liberal* cree que la reforma de los hospitales no puede hacerse por decreto, sin violar las leyes de 1872 y de 1873.

*El Globo* sostiene la misma doctrina.

En cuanto á *El Imparcial*, si bien quita gravedad al diálogo de los pasillos, nuestro colega explica lo ocurrido por el disgusto que al marqués de Fuentefiel produce que sean los diputados de procedencia militar los que más le interpeleen y los que más le ocupen preguntas referentes á los servicios de su departamento.

### CALEFACCION POR VAPOR.

Las personas que se complacen en prever con gran anticipación las desgracias, y que, en su solicitud por las generaciones futuras, piensan con espanto en la perspectiva de que se agoten las minas de hulla, pueden empezar á tranquilizarse. No se ha encontrado un combustible inagotable capaz de reemplazar á la hulla, que, á Dios gracias, todavía falta bastante tiempo para que se nos acabe; pero se ha descubierto el medio de reducir su consumo—sin imponer ninguna privación á la humanidad civilizada—y parece que se ha llegado ya, en este camino, á un resultado bastante satisfactorio.

Casi sería excusado decir que en los Estados-Unidos es donde la cosa se ha hecho ó está en vías de hacerse. En ese país, donde la necesidad y el arte de lo confortable llegan todavía más lejos que en Inglaterra, se ha concebido y empezado á ejecutar la empresa de calentar las habitaciones, no ya con calderas colocadas por debajo de las casas—esto es la infancia del arte—sino con un calorífero común, que distribuye el calor en todas las casas de un barrio, por medio de tubos, por los que circula el vapor que emana de una caldera central.

El primer ensayo de este nuevo modo de calefacción se hizo en el invierno de 1877 á 78 en Buffalo, población muy importante del Estado de Nueva York, situada en la extremidad oriental del lago Erie, á cinco kilómetros, al Sur, del Niágara. Más de cincuenta casas particulares y una gran escuela pública se calentaron por medio del vapor en aquel invierno.

Una vez resuelta satisfactoriamente la cuestión, la instalación provisional se convirtió en definitiva para una extensión de canalización de 30 kilómetros.

En la ciudad de Nueva York una compañía, que se ha constituido con el objeto de establecer la calefacción por vapor en todas las grandes poblaciones, ha obtenido autorización para colocar conductores del calor por las calles de aquella gran ciudad, previo el depósito de 50.000 dólares (un millón de reales), en calidad de garantía para la reparación del piso.

Dicha compañía se ha obligado:

- 1.º A calentar todos los edificios públicos

á un precio una tercera parte más barato que el del sistema de calefacción ordinario, lo cual producirá á la ciudad una economía anual de 150.000 dólares (tres millones de reales) por lo menos.

2.º A quitar de las calles y avenidas principales la nieve y el hielo que en ellas se forma, lo cual se conseguirá en muy poco tiempo por medio de chorros de vapor dirigidos sobre la nieve y el hielo, y producirá al año por término medio una economía de 400.000 dólares (ocho millones de reales)

3.º A suministrar el vapor para el funcionamiento de las bombas contra incendios de la ciudad.

4.º A reducir por lo menos á la mitad de precio el seguro de todas las propiedades, cuando sus diversas dependencias puedan ser calentadas sin necesidad de encender fuego.

Además, la compañía paga á la ciudad 150.000 dólares por el derecho de colocar conductores del calor y el 30 por 100 de sus productos líquidos, después de pagar un dividendo de 10 por 100 á sus accionistas.

El invierno último, 210 casas de Nueva York se calentaban por medio del vapor, que, producido por dos calderas, circula por una extensión de cuatro kilómetros de canales.

### OFICIAL.

PERSONAL.—Real decreto admitiendo la dimisión del capitán general gobernador militar de las Islas Filipinas, D. Domingo Moriones.—Otro idem nombrando para estos cargos al teniente general don Fernando Primo de Rivera.—Otro idem nombrando capitán general de Castilla la Nueva al teniente general D. Tomás O'Ryan y Vazquez.—Otro idem disponiendo cese en el cargo de segundo cabo de la capitanía general de las Islas Filipinas, el mariscal de campo D. Joaquín Colomo y Puche.—Otro idem nombrando para este destino al mariscal de campo D. Antonio Moreno del Villar.—Otro idem nombrando comandante general de la tercera división del ejército de Castilla la Nueva, al mariscal de campo D. Enrique Bargas y Pombo.

PAGOS.—Día 6.—Caja de Depósitos.—Resguardos al portador amortizados. Sorteo de 30 de Junio de 1874, carpeta número 581 de señalamiento. Sorteo de 30 de Junio de 1875, núm. 552. Sorteo de 30 de Junio de 1877, carpeta núm. 530. Sorteo de 28 de Junio de 1878, carpeta número 517; 18 y 19. Sorteo de 30 de Junio de 1879, carpeta número 421, 22 y 23.

Intereses de resguardos al portador no depositados. Segundo semestre de 1878, carpeta número 1.079 de señalamiento. Primer semestre de 1879, números 974 y 975. Segundo semestre de 1879, números 735 á 747.

Dirección de la Deuda.—Día 5. Entrega de los nuevos títulos de renta perpetua al 3 por 100 interior, facturas números 1.901 á 2.300 de presentación.—Idem id.—Día 5. Pago del importe de las facturas de intereses de renta perpetua al 3 por 100 interior del semestre de 1.º de Enero último, números 3.015 al 3.214 de presentación.

SUBASTAS.—Fabrica Nacional del Sello.—El día 6 del próximo mes de Abril, á las doce de su mañana, tendrá lugar la subasta pública para el suministro de 12.000 kilogramos de carbón de encina. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas todos los días no feriados, de nueve á tres de la tarde.—El día 7 del mismo mes, y en la misma Fábrica, tendrá lugar la subasta para el suministro de 100.000 kilogramos de hulla.

### MOVIMIENTO CIENTIFICO Y LITERARIO.

#### Academia de Jurisprudencia.

Anoche hizo el resumen de la discusión promovida por la Memoria del Sr. Moret. Consideraciones críticas acerca de la legitimidad, el vicepresidente primero de la Academia señor D. Vicente Romero Giron. Mas que un resumen, fué un verdadero turno en contra de la Memoria, en que se defendía la libertad de testar, á la que atacó duramente, declarando que no tenía fundamento filosófico, ni en la esfera de la práctica robustecía la autoridad paterna. Calificó de inmoral y afirmó que su reconocimiento en las leyes produciría graves males económicos. Al negar á la Iglesia el derecho de adquirir, por estimarlo peligroso para la seguridad del Estado, aludió á los oradores católicos que habían tomado parte en la discusión, y especialmente al señor de Liñan, combatiendo sus doctrinas, pero reconociendo la lógica de sus principios y rindiendo á su consecuencia merecidos elogios.—Aunque inspirado en un criterio exclusivista el discurso del Sr. Romero Giron, fué tan profundo y erudito en el fondo, como elocuentemente en la forma, arrancando prolongados aplausos al numeroso público que invadía el local de la Academia.

#### Ateneo.

Anoche terminó su discurso el Sr. Moreno Nieto sobre el origen del lenguaje. Después de ocuparse de la onomatopeya y de la acepción en sentido traslaticio, rechazando las tendencias sistemáticas de las escuelas naturalista, convencional y espontánea, reconoció en la marcha progresiva de la evolución el tránsito del monosilabismo á las formas aglutinantes, y estableció tres periodos capitales en el desarrollo histórico de las lenguas.

Supuesta la concurrencia espontánea de la colectividad para la concreción paulatina, lenta y laboriosa de las palabras, en relación con las ideas, entre las múltiples combinaciones onomatopéyicas ó casuales de los sonidos articulados, determinación que caracteriza el primer periodo del lenguaje; tenemos ya, decía el orador, la materia prima sobre que ha de recaer el trabajo de la colectividad para la formación de las categorías gramaticales, y para la expresión de las relaciones. El tercer periodo es el de cultura, caracterizado por la aparición de lenguas cadenciosas, ri-

cas y abundantes, que transmiten en la vibración de sus sonidos los más delicados rasgos del pensamiento reflejo.

Después de marcar las diferencias que existen entre la gramática general, la filosofía del lenguaje y la lingüística, terminó encareciendo la importancia de estos estudios y haciendo la apología de nuestro siglo, en elocuentísimos periodos, entrecortados por los aplausos de la concurrencia.

Última que el discurso no se haya escrito para gloria del Ateneo y aprovechamiento de los amantes de las letras.

#### Institución libre de enseñanza.

Anoche dió el Sr. D. Gabriel Rodríguez una lección acerca de los principios fundamentales de la economía política. Explicó extensamente las palabras y conceptos «necesidad, utilidad y satisfacción» siendo muy aplaudido.

### MADRID AL DIA.

En la reunión que ayer tarde tuvieron los diputados de Soria y algunos de Valladolid y de Búrgos, para tratar del ferrocarril de Valladolid á Calatayud por Soria, se acordó no pedir la modificación de la ley votada, mientras no se aprueben unos estudios que se están haciendo y que parece mejoran el trazado.

Por fin las obras de la catedral de Leon van á tener director, si, como es de suponer, se lleva á efecto el nombramiento de D. Demetrio de los Ríos, propuesto en primer lugar en la terna por la real academia de San Fernando.

El arquitecto Sr. Ríos, que obtuvo el primer premio y la dirección de los trabajos de las portadas góticas de la catedral de Sevilla y los de la parte monumental y plateresca de las casas consistoriales, es además crítico artístico y notable arqueólogo, circunstancias que le hacen merecedor de la dirección de las obras de tan importante é histórico monumento.

El proyecto de arreglo de la deuda de Cuba, redactado por el Sr. Martínez Campos (don Miguel), y que se presentará á la comisión de presupuestos de Ultramar, lo publicará, según nuestras noticias, uno de estos días *El Siglo*. Dicese que el pensamiento está bastante meditado.

Probablemente á fines de la presente semana ó á principios de la próxima empezarán los ejercicios de oposiciones á las cátedras de Psicología, lógica y ética, vacantes en los Institutos de Mahon y Canarias.

Habíase presentado 19 solicitudes; pero en el acto del sorteo de trincas solo se han presentado siete opositores, habiéndose tenido en cuenta por el tribunal las excusas de asistencia presentadas por los Sres. Peñador y Nuño Beato, cuyos nombres fueron incluidos en el sorteo.

Tal vez hayan contribuido al desistimiento de estos señores las pocas ventajas que ofrecen á los aspirantes alguna de las cátedras que se han de proveer.

El sábado 6, á las ocho de la noche, celebrará sesión la Sociedad Económica Matritense para continuar la discusión de sus nuevos Estatutos y reglamento. Harán uso de la palabra los Sres. Moreno Pozo, Llano Persi, Cañamaque y Bosch (D. Alberto).

Están vacantes las cátedras de Física de la Escuela especial de Ingenieros industriales de Barcelona, dotada con 3.000 pesetas, y la de Metafísica de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada con el mismo sueldo.

La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes escuelas vacantes que han de proveerse por concurso.

Provincia de Madrid.—Escuela de niñas.—La de Rozas de Puerto-Real, dotada con el sueldo anual de 416 pesetas 50 céntimos.

Provincia de Cuenca.—Escuela de niños.—La de Montalvanejo, dotada con el sueldo anual de 625 pesetas; la de los Arcos de la Cantera y Vega del Codorno, con el de 375 cada una, y las de Rada de Haro y Rubielos Altos con el de 312'50.

A las siguientes pueden solicitar su traslación por concurso los maestros y maestras que sirven en propiedad escuelas de igual clase y de la misma ó superior dotación:

Provincia de Madrid.—Escuela de niñas.—La de Parla, dotada con 825 pesetas, y la de Torreledones con el de 625.

Provincia de Ciudad-Real.—Escuela de niños.—La de Albaladejo, dotada con 825 pesetas.

Provincia de Cuenca.—Escuela de niños.—La de Villar del Aguila con el de 500. Escuelas de niñas. La de Torrejuncillo del Rey con el de 550, y la de Cañamares con el de 416'50.

Provincia de Segovia.—Escuela de niños de ambos sexos, de Roda, con 350 pesetas.

Varias parece que son las modificaciones que desean introducir en la ley electoral algunos diputados ministeriales.

Una de ellas se refiere á la provision de las vacantes que resultan en las circunscripciones, que, como es sabido, no se cubren hasta que su número es igual á la mitad de la representación total de la circunscripción, y otra al tribunal de actas graves.

Es posible que los diputados á que nos refe-

rimos presenten las correspondientes proposiciones de ley.

El Sr. Vallarino defenderá a *La Patria* en la denuncia que tiene pendiente, cuya vista está señalada para el día 10 del actual.

**Consejo de ministros.**

Desde las nueve hasta las once han estado reunidos en Consejo los ministros bajo la presidencia de S. M. el rey. El señor ministro de la Guerra sometió a la deliberación de sus compañeros una combinación de mandos militares, y el señor ministro de Marina presentó un proyecto de ley fijando las fuerzas navales.

Al Consejo en general se le concede escasa importancia, y lo que más ha ocupado la atención de los ministros han sido las cuestiones de Cuba y los importantes debates que, con este motivo, se vienen sosteniendo en el Congreso. El señor presidente del Consejo dió cuenta a S. M. del discurso pronunciado ayer por el Sr. Alonso Martínez y de la contestación del Sr. Bugallal, así como también del resumen que el Sr. Cánovas piensa hacer después del que esta tarde pronuncie el señor Sagasta.

Terminado el Consejo con S. M., los ministros se reunieron en la secretaría de Estado donde concurrió, llamado por el presidente del Consejo, el capitán general de Cataluña, general Prendergast.

Los ministros de la Gobernación y de Hacienda, no han asistido al Consejo, por impedirse el mal estado de su salud.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Bugallal, subió a las habitaciones de S. A. la princesa de Asturias, después de terminada la reunión con sus compañeros en la secretaría de Estado.

Se ha aprobado la convocatoria de concurso a ingreso en la Academia de infantería, para proveer 100 plazas de alumnos. Este concurso se verificará a primeros de Julio.

El señor general Reina ha tenido la amabilidad de remitirnos un escalafón de este año del cuerpo de Carabineros. Por él vemos que consta en la actualidad de 6 coroneles, 19 tenientes coroneles, 34 comandantes, 113 capitanes, 282 tenientes, 142 alféreces y 101 sargentos primeros.

Se ha propuesto a S. M. para el empleo de teniente coronel, al comandante de invalidos D. Bernardino Fajardo, por la invención de un mantelete ó trinchera móvil, para el ataque de barricadas.

Parece acordado que al ayudante del general Primo de Rivera, el coronel comandante de infantería, D. Salvador Viena, se le nombre fiscal de causas de esta plaza.

El ayuntamiento de esta corte ha adquirido la propiedad de las casas números 7 y 11 de la calle de Sevilla y número 10 de la Travesta de Peligros, destinadas a desaparecer para dar ensanche a la primera de dichas vías.

El día 3 del próximo Abril se verificará la subasta para la adjudicación del derribo concediéndose para éste el plazo de cuarenta días.

El señor ministro de Hacienda continuaba a las doce y media de esta tarde más aliviado de su enfermedad.

El fiscal de imprenta de Valencia ha denunciado el periódico *La Alianza*, correspondiente al día de hoy, por dos sueltos.

El vapor-correo de la Habana, *Mendez-Núñez*, ha llegado a Santander, procedente de la Coruña. En la travesía ha habido una defunción, producida por enfermedad crónica.

Se ha dispuesto que se forme un proyecto definitivo, para acuartelar un regimiento de infantería y otro de caballería protegidos por un batallón de infantería en los terrenos del antiguo cuartel de guardias.

Se ha dispuesto que se hagan las gestiones convenientes para la adquisición de un solar con destino a cuartel de infantería en las afueras de la Puerta de Alcalá.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de Fomento, la conveniencia de establecer bocas de riego en las inmediaciones de los edificios militares, para prevenir las consecuencias funestas que podría tener un incendio en dichos edificios.

El dictamen de la comisión de espectáculos, proponiendo las bases de un concurso para la explotación de los jardines del Buen Retiro, fué discutido ayer detenidamente por el ayuntamiento, acordando por fin aquella retirarlo por indicación del Sr. Lara, para reformar las bases del concurso, de conformidad con una proposición del Sr. Pío, en que se pide que el arrendamiento dure cinco años.

El *Fénix* publica un artículo muy interesante con el título de *Un empleo de cuarenta mil duros*, relativo al olvido cometido por los confectionadores de los presupuestos del año de 1880-81, dejando sin consignar entre los productos de las publicaciones oficiales de Gracia y Justicia y Fomento, los 40.000 duros que, según dicho periódico, produce al año la *Gaceta agrícola del ministerio de Fomento*.

El que se suscriba a *El Correo* por tres meses, tendrá derecho a insertar gratis en este periódico tres anuncios, de a cinco líneas cada uno.

**Teatros.**

NOVEDADES.—Ayer se verificó en este teatro la primera representación de *La Pasión y Muerte de Jesús*, y en verdad que la empresa no ha perdonado sacrificio alguno para presentarla al público con todo el lujo y aparato que requiere tan interesante obra.

Los Sres. Casañer, Sanchez de Leon y demás actores que tomaron parte en la representación, fueron muy aplaudidos, y el público sa-

lió completamente satisfecho, si bien hubiera deseado que la función terminara más temprano.

El empresario del teatro Español, Sr. Ducalzal, ha contratado para la temporada próxima a los Sres. Calvo y Vico.

CAPELLANES.—En esta semana inaugurará sus funciones la compañía que dirige el señor Bosco, presentando nuevos experimentos y juegos no vistos en esta corte.

**PROVINCIAS.**

Se espera de un momento a otro en Cartagena el vapor que, procedente de Rotterdam, conduce la artillería Krupp que ha de constituir la dotación de la corbeta de guerra *Aragón*.

En la última sesión celebrada por la junta directiva de la liga de contribuyentes de Málaga, se acordó reiterar a las Cortes la proposición, que hace algún tiempo se hizo, sobre las reformas de Ultramar. En la misma se acordó también desistir de la proposición en que se pedía que se redujera al 60 por 100 el pago de los plazos de ventas de bienes nacionales, vencidos después del 1.º de Enero del presente año.

El delegado de S. E. Ilma. el señor obispo de Barcelona en la Academia filosófico-religiosa de Santo Tomás de Aquino, que ha pasado a Roma con motivo de la fiesta científico-literaria que se va a celebrar en la capital del orbe católico el 7 de este mes, no es el Dr. D. Domingo Cortés, canónigo doctoral, sino el Dr. D. Ricardo Cortés, catedrático del Seminario Conciliar.

Se ha concedido el *Regium exequatur* a don Joaquín Jover y Costas, vice-cónsul de la República Argentina en Barcelona.

También se ha autorizado a D. Narciso Mercader como vice-cónsul de la república de Honduras en Barcelona; al Sr. Shirley MacAndrew, como vice-cónsul de Inglaterra en Tarragona, y a D. Pablo Matas, id. de id., en Palomós.

Según noticias de Manresa, el proyecto que hace años se estudiaba para desviar el río Segre, con objeto de unirlo al Cardener, ha variado en su esencia, verificándose ahora los estudios para que la unión sea con el río Llobregat, esperando de esta modificación mucho mejores resultados para la industria catalana.

El martes celebró la diputación provincial de Pamplona una reunión con objeto de tratar de la construcción de una vía férrea, que pasando por Pamplona, una Logroño con San Juan de Luz.

La importancia que dicha corporación da al asunto, hace esperar que se resuelvan cuantas dificultades puedan ocurrir.

Unido esto al proyecto presentado no hace mucho tiempo por el Sr. San Martín, relativo a una red de tranvías en Navarra, sería una garantía para el porvenir de la provincia.

El proyecto de ferro-carril de Redondela a Pontevedra, que fué entregado por el concesionario de los estudios el 19 de Febrero, se ha puesto con el carácter de urgente a informe del ingeniero jefe de la provincia señor Godino.

En las calles del ensanche de la población de Vigo trata de contruirse un tranvía, cuyos estudios están bastante adelantados.

Entre el vecindario de Vigo se firmaba estos días una carta de gracias al Excmo. señor don José Elduayen, en contestación a la que dirigió y ha publicado la prensa de la localidad.

Ha sido preso por la guardia civil el principal espía que la partida de ladrones de Fuente del Fresno tenía en la localidad y su término. La detención de este confidente ha sido de gran importancia, por el auxilio que puede prestar a la justicia en sus declaraciones.

Ayer, según noticias, se remitió a Madrid para ser presentado por diputados y senadores catalanes, a S. M. la reina doña Cristina, una colección de obras de poetas catalanes, lujosamente encuadernadas, regalo de algunos jóvenes de Barcelona.

Tenemos motivos para creer que Málaga estará digna y numerosamente representada en la peregrinación que se organiza para visitar el Pilar de Zaragoza.

**ISLA DE CUBA.**

En la Habana, a la fecha de las últimas noticias que de allí recibimos, se decía que Cecilio Gonzalez, con cinco de sus antiguos y principales compañeros, había desembarcado en Cuba, entre Sagua y Remedios.

**EXTRANJERO.**

**Reclamaciones contra España.**  
Según los datos que acaba de presentar al Senado de los Estados Unidos el ministro de Estado de aquella república, resulta que la comisión mixta establecida en Washington para oír las reclamaciones de ciudadanos americanos contra España, lleva de existencia nueve años, y durante este largo período no han llegado a 150 las sesiones de dicha comisión. El mayor número de veces que se ha reunido en un año ha sido de 34, y el término medio durante el período total, 17 por cada uno de los nueve años.

Por este servicio ha recibido el árbitro americano 32 940 duros, y el abogado del gobierno 36.807.

La ex-emperatriz Eugenia, por medio de M. Rouher, reclama, según dice el *Figaro*, a

las compañías francesas de seguros sobre la vida, en las que se había hecho asegurar por una crecida suma, la cesación y devolución del exceso del 10 por 100 de la tarifa que la soberana pagaba, a causa del riesgo que corrían las cabezas coronadas.

No siendo ya soberana la emperatriz, cree que no hay motivo para que pague como tal.

El debate en el Parlamento alemán sobre el proyecto de ley aumentando el efectivo del ejército, no ha tenido gran interés, si bien merece notarse el empeño que han puesto el mariscal Moltke y el ministro de la Guerra en presentar dicho aumento como una medida puramente defensiva, exigida por los armamentos de Francia y Rusia.

Es necesario, ha dicho el ministro, restablecer el equilibrio, aunque no haya precipitadamente para ello razones de un carácter agudo.

El mariscal Moltke declaró que «una necesidad de hierro obliga a la nación alemana a imponerse nuevos sacrificios» por el aumento de los ejércitos de Rusia y Francia, que tienen que preocupar seriamente a Alemania, a causa de la situación geográfica de esta potencia, que la hace tener que pensar en hacer frente al enemigo por todos lados, mientras que los otros Estados tienen guardadas sus espaldas.

«Quizá no estaríamos solos,» añadió el conde de Moltke, alusión que se encargó de aclarar por completo otro diputado, celebrando «la alianza convenida el año pasado entre Alemania y Austria.»

La seguridad de que el proyecto había de ser al fin aprobado, bastaba para quitar animación al debate.

**TELEGRAMAS.**

**AGENCIA FABRA.**

**Roma 3.**

El Tribunal Supremo ha anulado la sentencia de la audiencia de Bolonia, declarando que la Internacional era una asociación de malhechores y no una asociación política.

Hoy se han verificado solemnes recepciones en el Vaticano.

**Washington 3.**

La comisión de Hacienda de la Cámara de diputados se ha declarado contraria a toda revisión de las leyes sobre aranceles de aduanas en la actual legislatura del Congreso.

**San Petersburgo 3.—(tarde).**

Un joven ha disparado una pistola a quemarropa sobre el general Loris Melikoff, presidente de la comisión ejecutiva, en el momento en que entraba en su casa.

El general ha salido ileso del atentado, prendiendo por sí mismo al asesino. Este representa unos treinta años. La bala atravesó los faldones de la levita del general.

**Bruselas 3.**

Al terminar la sesión de la Cámara de representantes, el ministro de Justicia ha declarado que el incidente ocurrido anoche al salir la reina de los belgas del teatro de la Moneda, no tuvo el carácter de atentado, limitándose a una detonación producida por un pequeño petardo.

**Londres 4.**

El *Daily Telegraph* publica un despacho de Viena, diciendo que el comité revolucionario ruso ha intimado al general Loris Melikoff a renunciar su cargo en el término de una semana, amenazándole con la muerte.

**Berlin 4.**

La guarnición de San Petersburgo ha sido aumentada a toda prisa con 6.000 hombres. El general Loris Melikoff ha enviado varios agentes de la policía secreta a Ginebra para que vigilen a los emigrados rusos.

**Londres 4.**

El *Standard* inserta un telegrama de San Petersburgo, de ayer, asegurando que el autor del atentado contra el general Melikoff es un hebreo, estudiante en el gimnasio de Mingeke.

Refiere que preguntado éste por el general, acerca de los motivos que tenía para atentar contra su persona, contestó:

«Porque sois nuestro verdugo.»  
Según el *Daily News*, el agresor es un estúpido, sin ideas políticas, considerándolo como un instrumento para el crimen.

**París 4.**

Los periódicos radicales, *La Lanterne* y *Le Mot d'Ordre*, publican esta mañana una proclama que el comité ejecutivo revolucionario de Rusia dirige al pueblo francés, pidiendo que Hartmann no sea entregado a las autoridades rusas que lo reclaman.

**ADVERTENCIA.**

El papel satinado que empleamos en este número, no será el papel de todos los días, porque esto implicaría para la Empresa una verdadera ruina, y quizá fuese para nuestros abonados un cargo de conciencia. Por circunstancias especiales, hemos podido disponer de este papel, que calculamos durará un mes próximamente, y que con mucho gusto servimos a nuestros abonados; pero conste que cuando se concluya echiaremos mano del papel ordinario de imprimir periódicos, si bien esperamos que ha de ser bastante bueno.

**OTRA.**

Rogamos a nuestros colegas, que todavía no lo han hecho, se dignen establecer desde luego el cambio con *El Correo*. Asimismo agradeceríamos que por las direcciones respectivas se den las órdenes oportunas para que en vez de uno sean dos los ejemplares que se nos envíen. Atendiendo a esta advertencia, nos excusarán tiempo, manos y espacio, que tanto necesitamos, para cumplir con nuestro cometido.

Las personas que reciben *El Correo*, tendrán la bondad de tener alguna consideración los primeros días, si por acaso no lo reciben tan pronto como deseáramos. El asunto de repartidores y de arreglo de un periódico, es una empresa superior a las de los romanos, y por buenos deseos que tengamos será imposible tapar de pronto todos los agujeros.

SENADO.—Abierta la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta del día anterior, y aprobada, se dió cuenta del despacho ordinario.

Bastante concurrencia de señores senadores, avisados, sin duda, de que se votaría definitivamente el proyecto de ley de incompatibilidades.

Leído éste, se pidió votación nominal, y procediéndose a ella, fué aprobado por 134 votos contra 23. Terminada la votación, el señor marqués de Seoane pidió que se leyera el art. 43 de la Constitución, y el 214 del reglamento del Senado.

El señor marqués de Seoane pidió la palabra, é interrogado por el presidente sobre lo que quería tratar, contestó que deseaba hacer algunas advertencias sobre los citados artículos.

El señor presidente dijo que no podía volverse sobre un acuerdo de la Cámara, y el señor marqués de Seoane dijo que no quiere volver sobre el acuerdo. El presidente le interrumpe y no le permite continuar en el uso de la palabra.

Terminado este incidente, se pasó a la orden del día.

Puesto a discusión el proyecto del ferro-carril de Ballidona a Avilés, el Sr. Gomez Ortega pidió la palabra para hacer dos observaciones que fueron contestadas por el Sr. Suarez Inclan, de la comisión.

El señor ministro de Fomento declaró que estaba de acuerdo con la comisión, contra lo supuesto por el Sr. Suarez Inclan.

Inmediatamente se aprobó dicho proyecto de ley. Se leyó un proyecto de ley para incluir en el plan general de carreteras, una de las Islas Canarias, quedando también aprobado; y se levantó la sesión a las cuatro, con la fórmula de «se avisará a domicilio.»

CONGRESO.—Abierta la sesión a las tres, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Gran concurrencia en las tribunas; abunda el bello sexo.)

El Sr. Jimenez Palacios pregunta a la presidencia cuál es el derecho de los diputados militares dentro del salón de sesiones, y si en este sitio el señor ministro de la Guerra ejerce alguna jurisdicción.

El señor presidente de la Cámara dice que, dentro de la Cámara, todos los diputados tienen iguales derechos.

El Sr. Jimenez Palacios replica a la mesa que de conocimiento de sus preguntas al señor ministro de la Guerra.

El Sr. Vivar dirige una pregunta al gobierno respecto a la prerogativa de los diputados; y como se extendiese en algunas consideraciones, el señor presidente le llama al orden y le replica se concretó a la pregunta; el Sr. Vivar insiste en sus apreciaciones; y vuelto a llamar al orden por el señor presidente, dice: «Con tantas interrupciones, señor presidente, no sé siquiera dónde voy.» (Risas.)

Desco saber, continúa el Sr. Vivar, cuál es el criterio del señor ministro de la Guerra respecto de ciertos artículos de la Constitución, que se refieren a las prerogativas del diputado.

El señor ministro de Ultramar dice que todos los diputados, dentro del recinto del Congreso, gozan de los mismos derechos, sin que se tenga para nada en cuenta la diferencia de categoría.

El Sr. Jimenez Palacios habla para alusiones, repitiendo sus preguntas y formulando sus cargos, y es interrumpido por el presidente de la Cámara.

El Sr. Navarro y Rodrigo hace otras preguntas al Sr. Jimenez Palacios, y dice que desea saber de un modo concreto cuál es la opinión del gobierno respecto a la inmunidad y prerogativas del diputado dentro y fuera del Parlamento.

El señor ministro de Ultramar se extraña de que el Sr. Navarro y Rodrigo venga en ayuda del señor Jimenez Palacios y pretenda desentrañar una cuestión que, en sentir de S. S., ni aun el Sr. Jimenez Palacios había querido tratar.

El señor presidente de la Cámara: El señor ministro de Ultramar no ha oído sin duda que he tenido el honor de replicar al Sr. Jimenez Palacios no tratase esa cuestión personal a que S. S. se refieren. (Rumores.)

Rectifican los Sres. Jimenez Palacios, Navarro y Rodrigo y ministro de Ultramar y quedó terminado el incidente.

El Sr. Moral denuncia la compra por la dirección de Sanidad militar de dos coches y dos troneos, que —dice—no usa el director, y de los cuales se aprovecha el ministro de la Guerra.

El Sr. Los Arcos pide el expediente de los trabajos de la comisión de Códigos del ministerio de Ultramar, porque teme S. S. que dicha comisión se haya excedido en la interpretación del art. 11 de la Constitución.

El Sr. Alonso Martínez, como individuo de la comisión, contesta al Sr. Los Arcos que la comisión ha tenido muy en cuenta, al redactar el Código, el artículo 4 que el Sr. Los Arcos se ha referido, no pudiendo, por consiguiente, haberse excedido en lo más mínimo.

Los Sres. Baselgas y Albareda piden la palabra. Se leyó una proposición de ley del Sr. Martinez Campos (D. Miguel), pidiendo la construcción de un ferro-carril central en la isla de Cuba.

La apoyó su autor, y después de impugnarla el señor ministro de Ultramar, se pidió que la votación fuese nominal, resultando desechada por 110 votos contra 42.

El señor ministro de la Guerra explica el por qué usa en vez del carruaje del ministerio, el de la dirección de Sanidad Militar. Las explicaciones del señor ministro producen por lo minuciosas é ingenuas las risas de los señores diputados.

El Sr. Moral rectifica, y pregunta si cree el señor ministro de la Guerra que ha obrado con arreglo a las leyes concediendo grados y empleos a ciertos militares.

El Sr. Baselgas pide el expediente de la dirección de los hospitales militares, que promete traer el señor ministro de la Guerra.

El Sr. Albareda: No voy a dirigir ninguna pregunta al señor ministro de la Guerra (risas); voy sencillamente a presentar una exposición de los empleados de faros.

El Sr. Los Arcos dirige una pregunta relativa a suministros, que fué satisfactoriamente contestada por el señor ministro de la Guerra.

El Sr. Jimenez Palacios reproduce las preguntas que dirigió al principio de la sesión, esperando la contestación del señor ministro de la Guerra, toda vez que se halla en el banco azul.

Comienza a explicar sus preguntas, y al pretender poner en conocimiento de la Cámara los hechos ocurridos a S. S. con el ministro de la Guerra en el salón de conferencias en el día de ayer, el presidente de la Cámara le llama al orden y le ruega no traiga a la Cámara conversaciones de carácter particular.

Insiste el Sr. Jimenez Palacios en explicar los hechos, y vuelve a ser llamado al orden, y después de producirse algunos rumores y protestas, que obligaron al señor presidente a hacer uso de la campanilla, el Sr. Jimenez Palacios renuncia a la explicación de los hechos, pero no sin protestar de la actitud de la presidencia.

Restablecido el orden, el Sr. Jimenez Palacios continúa en el uso de la palabra, y nosotros abandonamos la tribuna, a las seis y cuarto.

Hoy se han reunido las comisiones de mercados, espectáculos y policía urbana del Ayuntamiento, para el despacho de asuntos pendientes.

Mañana se reunirá el ayuntamiento para discutir el presupuesto municipal.

En el correo de Alicante y Valencia ha llegado esta mañana a Madrid el señor marqués de Salamanca.

En el de Andalucía lo ha efectuado el señor conde de Torres-Cabrera.

Hoy ha estado en palacio á ofrecer sus respetos á S. M. el rey, el señor marqués de Tornos.

La causa incoada en el juzgado de Alcázar de San Juan sobre robo frustrado del tren-carro, descarrilamiento del mismo y resistencia á la guardia civil, se ha remitido al señor capitán general de Castilla la Nueva, inhibiéndose la jurisdicción ordinaria. Conocerá, pues, de este ruidoso asunto, la jurisdicción de guerra.

Se ha creado un nuevo tercio de la guardia civil, que tomará el núm. 16.º, y comprenderá las provincias de Almería y Málaga, que antes correspondían al 8.º

Segun nos escriben de Pasages, aquel puerto se ve muy animado, gracias á las importantes obras que en él ha realizado la sociedad de Fomento dirigida por el celoso marqués de Roca-Verde; y tanto se facilitan las operaciones de carga y descarga en los nuevos muelles, que un vapor de 1.000 toneladas puede realizar todas sus operaciones y salir al mar en 48 horas, hallando no solo esta importante economía de tiempo, sino que las tarifas establecidas por la Compañía para la descarga y carga son tan bajas, que ningun otro puerto puede competir con Pasages, reuniendo además la incomparable ventaja de que se toma el puerto y se sale á la mar con todos los vientos

BALANCE DEL DIA.

Bien hemos hecho nosotros esta mañana en dar cierta importancia al incidente que ayer se promovió en los pasillos, por consecuencia de las preguntas del Sr. Jimenez Palacios sobre la direccion de los hospitales militares; porque el cariz de las cosas hace creer que esta cuestion va á ser la cuestion de la tarde.

El Sr. Orovio está hoy, en efecto, bastante mejor que ayer, hasta el extremo de haber despachado en su casa con algunos directores.

Tambien el Sr. Romero Robledo, que anoche se recogió temprano, se encuentra hoy menos molesto de su afección á la garganta, y seguramente obtendrá su restablecimiento definitivo, cuando descanse de sus tareas, á cuyo efecto se confirma que dentro de unos dias, allá para Semana Santa, saldrá con su apreciable señora para Antequera.

Esta tarde ha concurrido tambien al Congreso.

Del Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. esta mañana celebrado, de que ya hablamos en la primera edicion, poco tenemos que rectificar.

La combinacion militar independiente de la que hoy ha publicado la Gaceta, y de que han hablado por la mañana El Imparcial y El Globo, no se ha llevado por el ministro de la Guerra al Consejo, que principalmente se ocupó del es ad de los negocios políticos y parlamentarios en general, y del despacho de varios asuntos administrativos que han de pasar al Consejo de Estado.

El general Prendergast, que estuvo en el Consejo y que se despidió de los ministros, recibió instrucciones para la reorganizacion de los mozos de escuadra, en que piensa la di-

putacion de Barcelona, si bien el gobierno ha de examinar el pensamiento cuando se encuentre formulado.

Mientras hemos trazado las líneas precedentes, el reguero de pólvora sembrado desde ayer por las palabras aquellas entre el ministro de la Guerra y el Sr. Jimenez Palacios, se ha inflamado de súbito, envolviendo en sus llamas todos los lados de la Cámara.

Comenzó el primer disparo con unas palabras del Sr. Jimenez Palacios, preguntando si el diputado militar, dentro y fuera de la sala de sesiones, goza de la inmunidad de los demás diputados. Siguió por exploraciones semejantes del Sr. Vivar. Tomó cuerpo con la intervencion del señor ministro de Ultramar, único que se encuentra en el banco azul á la sazón, sobre todo cuando dijo que la inmunidad era igual para todos dentro del recinto en que se celebran las sesiones. Siguió su curso á favor de nuevas reflexiones del Sr. Jimenez Palacios, y andando, andando, y corriendo sin detenerse, su lumbrera ha tocado al Sr. Navarro y Rodrigo, que interviene tambien con fina intencion en el asunto. La Cámara tiene una gran animacion y todo permite recelar que la sesion será animada.

Independientemente de la cuestion del señor Jimenez Palacios, aunque guardando con ella ciertas relaciones por el lado que viene, debe registrarse la pregunta que á primera hora ha hecho el Sr. Moral, tambien militar, en la direccion de demostrar que el señor ministro de la Guerra no tiene la mayor imparcialidad, cuando recientemente ha hecho un comandante en el cuerpo de Inválidos, contra reglamento, segun dijo, y cuando además ha concedido, pocos dias hace, el empleo de comandante de infantería á un alférez de navío. Hasta de coches y de troncos que se compraron hace meses por la direccion de Administracion militar, se ocupó el intrépido diputado.

Varios senadores de los que han concurrido á la alta Cámara, entran en el Congreso. Pocas novedades por allí. En los pasillos el ministro de la Guerra, á quien por cierto se ha puesto un telegrama desde el Congreso para que venga á apagar el incendio,—rodeado de unos cuantos padres conscriptos que benévolo escuchan la relacion de lo ocurrido ayer con el Sr. Jimenez Palacios, y en la sala más gente votando definitivamente la ley de incompatibilidades, votacion que recusa el marqués de Seoane por no haber tomado parte la mitad más uno de los senadores admitidos; pero esta cuestion, despues de tanto como se ha hablado y se ha escrito, y mirando la jurisprudencia creada, ha perdido mucha importancia. En resumen, que la ley se votó.

Despues se reunieron las secciones para constituirse, por cierto, en la mayor soledad, y despues se reunió la comision de presupuestos para examinar algunos proyectos de Hacienda de los ya aprobados por el Congreso.

El incidente del Sr. Jimenez Palacios se ha detenido esperando la llegada del ministro de la Guerra. Como circunstancia digna de notar, debemos decir que el Sr. Elduayen, en su dialogo con el Sr. Navarro Rodrigo, ha suavizado bastante la crudeza de sus primeras afirmaciones sobre la inmunidad del diputado.

Mientras llega el señor ministro de la Guerra, se hacen varias preguntas, y se defienden varias proposiciones, entre otras, una del Sr. Martinez Campos (D. Miguel), sobre concesion de un ferro-carril central en Cuba, permitiendo la expropiacion de un kilómetro á derecha é izquierda de la vía de los terrenos incultos, como se ha hecho en los Estados-Unidos.

Al principio el Sr. Elduayen, aunque con poco entusiasmo, no se oponia decididamente á que se tomara en consideracion; pero despues, por si conocia mejor ó peor el asunto como ingeniero, nos pareció que le molestaba la aspereza de las frases del Sr. Martinez Campos, y cortó por lo sano pidiendo al Congreso desechara la proposicion, como así se ha hecho en votacion nominal.

Como de ordinario, se toman en consideracion todas las proposiciones, sea cualquiera la suerte que les espere, y como además se trataba del hermano del general Martinez Campos, ha llamado la atencion la actitud del señor ministro de Ultramar, siendo objeto de bastantes comentarios. Las abstenciones, en la votacion de que hablamos, han sido bastantes, y algunos de la mayoría han votado enfrente del gobierno.

La comision de presupuestos de Ultramar, reunida á las cuatro en el despacho del mayor, continuaba á las seis y media en su tarea, y se proponia en esta sesion acordar las bases del dictamen, que serán mañana ó pasado leídas al ministro. Se introducen algunas reformas, y entre otras se propondrá quizá la rebaja de la contribucion extraordinaria de la propiedad.

Deseosos de que el número se reparta lo más pronto posible—aunque nuestros lectores habrán de dispensarnos en estos primeros dias—nos retiramos del Congreso á las seis y media, dejando el fuego de primera hora bastante encendido.

Han vuelto á hablar sobre los temas que ya dejamos indicados, los Sres. Moral, Vivar, Jimenez Palacios y Baselgas, no dándose mano el señor ministro de la Guerra á parar los golpes que se le dirigen.

La Cámara, con todos estos incidentes, se apasiona; el presidente teniendo á raya á los Sres. Vivar y Jimenez Palacios, para que no digan ciertas cosas, y las tribunas, que están atestadas, sedientas de mayores emociones.

A última hora, y despues de haber hablado el Sr. Cánovas y el general Reina, se ha presentado una proposicion pidiendo que la Cámara declare haber oido con disgusto las palabras del señor ministro de la Guerra, por contrarias al sistema parlamentario. La firman, entre otros, los Sres. Jimenez Palacios, Arminán, Rico, Vivar, Davan y Ochando. La defiende el Sr. Jimenez Palacios. Muchos diputados de la mayoría dejan sus bancos. Gran animacion en la Cámara.

Paris 4.

El embajador de Alemania, príncipe de Hohenzollern, ha regresado á esta capital.

Ha producido gran sentimiento en Rusia la noticia del fallecimiento del capitán Camaroff, agregado militar de la embajada rusa en Constantinopla, víctima del atentado de que fueron objeto él y el encargado de negocios, por dos desconocidos en un paseo público.

Viena 4.

Se asegura que á consecuencia de la actitud de Rusia y de la falta de recursos pecuniarios, el gobierno persa ha abandonado el proyecto de enviar una expedicion al Herat, en la frontera occidental del Afganistan.

Algunos periódicos rusos suponen que esto ha sido un verdadero fracaso para la política inglesa.

Segun un telegrama de Constantinopla cada vez se acentúa más allí la influencia rusa en detrimento de la inglesa.

Se dice que el sultan de Turquía ha aconsejado al Shah de Persia que no se preste á secundar los planes de la Gran Bretaña en la cuestion afghana.

Paris 4.

El embajador de Alemania ha celebrado hoy una conferencia con el presidente de la república y con el ministro de Negocios extranjeros.

Se atribuye cierta importancia política á su venida á Paris.

Esta misma semana regresará á Berlin.

Segun noticias oficiales, en el accidente del ferro-carril ocurrido cerca de Agem, no resultaron más

que algunos heridos, á pesar de que un tren de mercancías pasó por ojo á otro de viajeros.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE MARZO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, CARRETERAS, OBRAS PÚBLICAS, RESERVA, PERSONAL, CORPORACIONES CIVILES, BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO, BANCO DE ESPAÑA, etc.

DESCUENTO DE LETRAS, 4 POR 100 ANUAL.

GIRO SOBRE LAS PLAZAS PRINCIPALES DE LA PENINSULA, ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Table with columns: PLAZAS, DAÑO, BENEF, PLAZAS, DAÑO, BENEF. Includes entries for Barcelona, Bilbao, Cádiz, etc.

Bolsin.

Durante la hora oficial, ha habido la misma animacion que ayer, distinguiéndose en el alza las acciones del Banco de España que, sobre 2 por 100 que subieron ayer, han subido hoy 2 1/2, quedando á 266.50 dineros.

El consolidado se hace á las cuatro de la tarde á 16.05, ó sea un poco más flojo que en la hora oficial.

Cultos.

Santo de mañana.—San Eusebio y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Latina, donde continúa la novena de la Virgen de las Angustias; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro y media, en los ejercicios, será orador D. Pedro Palomeque, terminando con la novena, Stabat Mater y procesion de reserva.

En la Capilla Real y en la parroquia de San Sebastian habrá misa mayor con sermón que predicarán sobre el Evangelio de la Feria, en la primera D. Antonio Gonzalez Garcia y en la segunda D. Joaquín Diaz.

En la parroquia de San José termina la novena de la Virgen de los Dolores y predicará en los ejercicios de la tarde, D. Jaime Cardona, terminando con la novena, Stabat Mater y procesion con la Sagrada imagen de Nuestra Señora.

Sigue celebrándose por la tarde en Nuestra Señora de Atocha la novena del Santísimo Cristo del Perdón y será orador D. Fernando la Fuente.

En el Oratorio del Olivar se practicarán los cultos de costumbre en los primeros viernes de mes, y predicará en los ejercicios de la tarde, D. Saturnino Manso Avedillo.

Al anochecer habrá ejercicios con miserere y sermón, en San Lorenzo, V. O. T. de San Francisco, Monserrat, capilla del Santísimo Cristo de la Salud, Oratorio del Espíritu Santo, San Ignacio, San Pedro, San Justo, capilla de la Paloma y Santiago.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

Madrid.—Imprenta de Diego Valero, Soldado, 4.

FOLLETIN DE EL CORREO.

yo pienso... creo que hay algo mejor que todo eso. Os propongo un trabajo interesante y que os pagará bien... Tengo algunas notas del viaje que poner en limpio... ¿Os queréis encargar de eso? —Con mucho gusto, mi capitán, con tal que sea sin retribucion... —Toma; ¿no queréis aceptar nada de mí? —Dispéñeme Vd., mi capitán... tabaco ó cigarros cuanto Vd. quiera; pero nada de dinero... —Bien, bien... corriente... Ya arreglaremos eso... Voy á coordinar mis notas... daré algunas órdenes y os pondré á trabajar. —¿Dónde trabajaré, mi capitán? —Aquí al lado, en la biblioteca... Nadie os estorbará. Las pupilas del condenado brillaron por espacio de un segundo. —Dentro de una hora...—dijo el comandante de la Dorada. —Dentro de una hora, mi capitán, y gracias mil veces. Juan Renaud, con el rostro radiante, salió de la cámara y subió al puente. —¿Me ha sido abierta la biblioteca,—se decía,—y nadie me estorbará!... Vaya, decididamente tengo suerte. Se dirigió hácia la proa de la fragata, donde varios presidiarios se paseaban bajo la custodia de dos soldados de marina. —Y bien,—le preguntó Janillion, el condenado que se encontraba en su compañía cuando fué llamado, y que habia permanecido en los flarates.—Y bien, camarada, ¿le llamaba el capitán para algo de importancia? —¿Tiene que encomendarme algunas copias...?—replicó Juan Renaud. —¡Copias!... ¡Dispensad!... ¡Secretario del capitán!—Un puesto de confianza... Ya estás

10 LAS HIJAS DE BRONCE.

con una emocion que parecia verdadera.—Os doy las gracias por lo que tenéis intencion de hacer por mí, y os juro que será eterno mi reconocimiento. —Convenido—replicó vivamente el oficial, que no queria dar lugar á enternecerse.—Considerad como conseguida mi pretension.—Entre tanto, otra cosa:—¿Teneis algunos conocimientos de contabilidad? —Sí, mi capitán. —¿Teneis buena letra? —Puedo asegurar que sí. En la notaría siempre me encargaban los trabajos que requerian cierta aptitud caligráfica especial. —Tanto mejor... Os servirá de mucho en las oficinas, y cuando sea consultado el gobernador á propósito de la commutacion de la pena, dará un informe favorable... Desde ahora hasta nuestro desembarque os dejaré en completa libertad en el buque y cuidaré de hacerlos la vida agradable... Si deseais algo, decidmelo... —Si yo me atreviese, mi capitán... —Decid, yo os mando. —Pues bien; yo me aburro á bordo... la completa inaccion me desagrada horriblemente, y mis pensamientos no son alegres... —Lo comprendo; pero, ¿qué puedo hacer?... —Si tuvierais la bondad de prestarme libros, las horas pasarían más rápidas y no tendría tiempo de pensar... —¿No es más que eso? —¡Ah, mi capitán! es bastante. —Pongo mi biblioteca á vuestra disposicion... —Allí tomareis los libros que os convengan. —¿Me dejarán entrar en ausencia vuestra? —Yo daré las órdenes convenientes... Pero

FOLLETIN DE EL CORREO.

tedentes... Sois un reincidente señalado como muy peligroso. Desde la edad de veinte años habeis pasado la mitad de vuestra vida en cárceles y presidios... En presencia de estos deplorables antecedentes, ¿qué hacer? Yo hubiera querido pedir vuestro indulto... pero usted mismo me quita el derecho. —Ciertamente, soy un foragido—replicó Juan Renaud, que habia recobrado todo su aplomo;—no merezco nada, no pido nada y no espero nada... Bajo una corteza de bergante, queda un poco de corazon; hé ahí todo... Usted era bueno para los condenados, mi capitán... Al salvarlos, he salvado un hombre de bien... Eso basta... Es mi recompensa. —No, ¡pardiez! Eso no basta!—exclamó el oficial.—Yo quiero pagáros mi deuda y yo os la pagaré... Es necesario... ¿Pero cómo?... Usted constituye un peligro constante para la sociedad... está Vd. en abierta guerra con ella... la policía os teme... y no sin motivo... M. Sannois volvió á abrir el legajo. —¡Qué hoja de servicios!...—continuó. —Apenas llegado á la mayor edad, sufristeis una condena de cinco años, por complicidad en un aborto... Juan Renaud bajó la cabeza. Sus mejillas se enrojecieron ligeramente, y murmuró con apagada voz: —¡Es verdad!... Ese fué mi punto de partida... eso me arrojó en el camino del que no he podido salir... y sin embargo, de todas mis malas acciones, esa era la menos culpable, ó por lo menos, la más inconsciente... ¿Qué quiere Vd.?... estaba enamorado de mi primera querida, enamorado hasta perder la razon, y la perdí... Esta querida, comadróna en Paris, prestaba su ayuda, como otras muchas, á muchachas seducidas que querian hacer desaparecer la prueba viviente de su debili-

# SECCION DE ANUNCIOS.

Encargado tambien de recibir anuncios: **Agencia Escamez**, Preciados, 35, entresuelo.

## PRIMER DESCUBRIMIENTO

EN SU GÉNERO.

ACEITE DE BELLOTAS CON SÁVIA DE COCO

Fábrica única, Jardines, número 5, Madrid.

Es el más poderoso, experimentado, inofensivo, barato y eficaz para hacer salir el pelo, contener su caída, conservar, nutrir, desarrollar y crear

una hermosa cabellera, ocultar y retardar la aparición de las canas, limpiar la caspa, costras, curar granos, heridas y erupciones; refrescar el cráneo y el cerebro después de trabajos mentales; precaver los dolores reumáticos, el contagio, la cefalalgia, calmar la irritación nerviosa, mientras que los perfumes en la cabeza tienden a producir la locura, por cuya razón no se echa en nuestro admirable profiláctico.

Está admitido en millones de tocadores como higiénico y regenerador piloso, y en muchísimos gabinetes clínicos, como hermifugo, hemostático y terapéutico.

Las recién paridas y los que se bañan, deben usarlo para evitar la calvicie, casi inevitable sin el uso de este inodoro e higiénico aceite.

Diez y ocho años de existencia y estimación constante, recomendaciones de 800 periódicos, médicos, farmacéuticos, y una popularidad fabulosa en las cinco partes del mundo, nos dispensan de todo elogio.

Se vende en la fábrica, calle de Jardines, núm. 5, Madrid, y en las 2.600 principales farmacias, droguerías y perfumerías del globo, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con mi fotografía en la etiqueta rizada, un busto al dorso, acompañado del prospecto,

mi nombre en la cápsula y vidrio. Se hace

25 por 100 de descuento por mayor.

INVENTOR, L. DE BREA Y MORENO, miembro de la Academia nacional de Francia. (4-18)

## DOCTOR ENCINAS.

CATEDRÁTICO DE SAN CARLOS. Consulta diaria de 12 á 3. Calle de la Victoria, 4, principal, derecha.

## OBRAS DE D. GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

	Pesetas.
Coleccion de obras dramáticas escogidas, un tomo de 250 páginas.....	7-50
Gritos del Combate, poesías.....	4
Un Idilio y una Elegía.....	1
La última lamentacion de Lord Byron, poema.....	1
La Selva Oscura, poema.....	1
El Vértigo, poema.....	1
La Vision de Fray Martin, poema.....	1

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

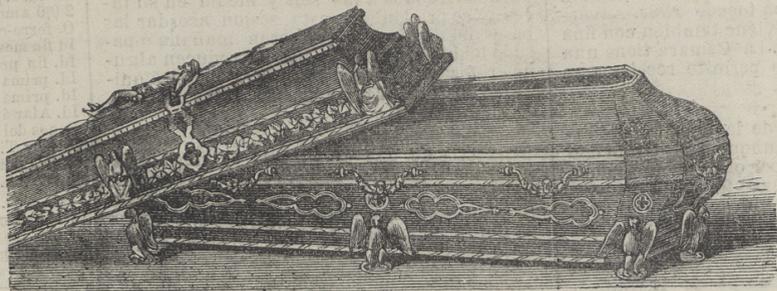
## NUEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST

ARENAL, S. [Maparrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., á 8 rs. libra. CONFITERIA DE C. PRAST. Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos.

## OBRAS DE D. JUAN VALERA.

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzeveriana.....	5
Pepita Jimenez, edicion económica.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica.....	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística.....	2
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes.....	3-50
Doña Luz.....	2-50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios críticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del alemán, tres tomos.....	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.



## 70. PRECIADOS 70. LA FUNERARIA.

Servicio general para el traslado de cadáveres entre todas las provincias de España y el extranjero. La empresa se encarga de los embalsamamientos, así como de gestionar las licencias de las autoridades. PARA LOS AVISOS Y NOTICIAS, DIRIGIRSE POR TELEGRAFO EN CASO NECESARIO.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA.

El 7 de Marzo saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

## LEON.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y Compañia, Merced, 18, Barcelona.

Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

COMPETENCIA CON LOS BELGAS.

## NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

FÁBRICA DE PAPEL CONTÍNUO

DE D. EMILIO DE VELASCO EN MORATA DE TAJUÑA.

DEPÓSITO EN MADRID:

8. MADERA BAJA. 8.

## LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS POR

## D. AURELIANO LINARES RIVAS

(DIPUTADO A CORTES.)

Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta al precio de 20 rs. en la librería de FE, sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

## EL SITIO DE CARTAGENA

POR EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra. Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la Administracion de la Revista de España.

# EL CORREO

PERIODICO DE LA NOCHE.

Se publica todos los dias, incluso los festivos, bajo la direccion de D. JOSE FERRERAS. Redaccion y Administracion, Plaza del Rey, 6, bajo.

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, 6 reales al mes.—En provincias, 20 reales el trimestre; 40 el semestre, y 80 el año.—A los vendedores, cada ocho números, UN REAL. Número suelto, CINCO CENTIMOS.

LOS ANUNCIOS sencillos y en cuarta plana, A REAL LA LINEA. Los que requieran cliché, vayan en sitio de preferencia, ó tengan por su dimension, carácter ó estructura condiciones determinadas, precios convencionales, si bien sumamente módicos.

8 LAS HIJAS DE BRONCE.

dad...—Me comprometí en un mal negocio...—Yo defendí con todas mis fuerzas á mi querida... era natural, ¿no es verdad?—Me han condenado como cómplice...—Yo lo era sin duda, pero bien poco...

—Usted era pasante denotario... inteligente... bien educado... muy instruido...—Conociáis las leyes y sabiais dónde comenzaba el crimen....

—Ciertamente, yo lo sabia; así, pues, mi capitán, no pienso en excusarme... y sin embargo, tenia motivos para hacerlo....

—¿Qué motivos?—Yo tenia veinte años... era huérfano... sin guía, sin consejo, dominado por una pasión que me incapacitaba para todo razonamiento y me impedía toda resistencia... Yo perdí, en mi locura, la noción del bien y del mal... Mi querida no tenia más que hacer un gesto... y yo obedecía sin discutir...

—Sea; pero todavía era posible, aun después de una falta, si no borrar el pasado, cuando menos expiarlo por el arrepentimiento y una conducta ejemplar.

—Es verdad...—balbució Juan Renaud.—En lugar de seguir ese camino—continuó el Capitán—os escapásteis á los dos años, y seis meses después os prendian por robo. El primer crimen os daba algun derecho á la indulgencia... El segundo os ha colocado en la categoría de los reincidentes, es decir, entre los endurecidos é incorregibles... ¿Pretendeis todavía invocar circunstancias atenuantes?

—Me moria de hambre... era necesario vivir...

—Si no os hubiérais escapado, acabada vuestra condena, la administracion hubiera velado por vos...—Continuando, os condenaron á cinco años de reclusion.—Una nueva

FOLLETTIN DE EL CORREO.

9

evasión os proporciona la libertad y un nuevo crimen, seguido de una nueva arrestación, os valió veinte años de trabajos forzados.—Llevásteis en Tolon la casa de los presidiarios, pero el presidio no supo guardaros mejor que la cárcel...—Una tercera evasión os permitió llevar en Paris una existencia llena de robos y estafas.—Agotais todos los disfraces, cambiáis todos los dias de nombre y de fisonomía en las barbas de la policia, que os persigue en vano.—¿Qué crímenes no habreis cometido para sostener el tren de príncipe y arrojar el oro como algunas veces lo habeis hecho?

Juan Renaud levantó la cabeza.—Yo no he asesinado jamás...—dijo.—Mis manos no están manchadas con sangre...

—En efecto, no se os imputa ningún asesinato,—replicó el capitán;—por eso no se os ha condenado á muerte, sino á cadena perpetua... En vista de estos espantosos antecedentes, seria una locura pedir el indulto...

—Os lo reusarian, mi capitán, es cierto, y yo creo que tendrían razon.

—De cualquiera manera que sea—dijo el oficial—pienso, en cuanto vuelva á Francia, solicitar para vos una conmutacion de pena, y no desespero de conseguirla, si me ayudais con vuestra conducta.—Entre tanto, dejare consignado en vuestros antecedentes el acto heroico á que debo la vida... Veré al gobernador en cuanto lleguemos á Cayenne, y le rogaré que os emplee en las oficinas, á fin de que la cautividad os sea menos pesada.

II.

Juan Renaud pasó la manga de su chaqueta por los ojos, donde asomaba una lágrima.—Usted es bueno, mi capitán...—balbució

12 LAS HIJAS DE BRONCE.

colocado en la categoría de favorito... Tú eres capaz de llegar á notario en Cayenne.

—¿Quién sabe?—dijo Juan Renaud riéndose.—De todos modos, lo que voy á hacer me distraerá.

—Te doy la enhorabuena... Me recomiendo á tu protección, y si comes pollos, guárdame una pata ó dos... Es un bocado que idolatro...

El condenado no escuchaba á su interlocutor, porque en aquel momento *l'éclair* absorbía por completo su atención.

Una de las chalupas de á bordo acababa de ser botada al agua, montada por cuatro marineros, por un contramaestre y por un oficial de marina, y se dirigía hácia el fondo de la bahía, es decir, hácia el lado de Guayanilla.

—¡Calla!—dijo Janillion—¿qué miras por ahí?

Juan Renaud extendió la mano y mostró la embarcacion que se deslizaba por la mar.

—Miro ese bote...—murmuró—y pienso que los hombres que lo ocupan son realmente felices... ¡Ellos van á tierra! ¡Es tan buena la tierra!

Un marinero pasó. El deportado lo detuvo.—¿Cuál es aquella isla?—le preguntó.

—Puerto-Rico, una de las Antillas,—respondió el marinero;—colonia española.

—¿A qué distancia estamos de tierra?—preguntó Juan Renaud.

—A legua y media, poco más ó menos.

—Aquello que se ve, sobre la esplanada, en medio de los árboles, ¿es un pueblo?

—No, es la habitacion de un propietario, más rico el solo que una docena de banqueros, según parece... El pueblo está más hácia el Este.

—¿Qué pueblo es?

—Guayanilla...—Pero ¿qué os importa? ¿Por qué me preguntais todo eso?